



**MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO**  
**Licitación Simplificada Menor No. BA/ Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y**  
**Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/001/2024.**



**DICTAMEN TÉCNICO**

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 10:32 horas del día 17 de abril de 2024, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, atendiendo la Solicitud del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán Tabasco y con fundamento en el artículo 41 fracción IV inciso A) párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se emite el dictamen técnico del Proyecto: . Según Proyecto: IS30-003.- Programa de Curaciones a Heridas a causa de la diabetes mellitus salud y vida y con Partida presupuestal del C.O.G. No. 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos, de la requisición Número: 861.

Una vez revisados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes invitados para la presente Licitación Simplificada Menor, se dictamina lo siguiente:

1. **Sara García Hernández, cumple** con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en la partida No. 01 al 20 de la invitación a la Licitación Simplificada Menor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/006/2024.
2. **Francisco Ricárdez Torres, cumple** con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en la partida No. 01 al 20 de la invitación a la Licitación Simplificada Menor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/006/2024.
3. **Dulce María Salazar Méndez, cumple** con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en la partida No. 01 al 20 de la invitación a la Licitación Simplificada Menor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (30% Fondo por Coordinación en Predial)/006/2024.

No habiendo otro asunto que tratar se extiende la presente a las 11:28 (Once horas con veintiocho minutos) del día de la fecha en que fue iniciada.

**ATENTAMENTE**

*C. María del Rosario Cazares Cadena*  
**C. María del Rosario Cazares Cadena**  
**Encargada del DIF Municipal**



**COORDINACIÓN DEL**  
**DIF MUNICIPAL**